



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3232-D-10
OD 778

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades corales denominadas Ansilta, Concurso y Festival Nacional de Coros en San Juan, organizadas por la Asociación Coro de Cámara Arturo Beruti, con el auspicio del gobierno de la provincia de San Juan, que se realizarán entre el 7 y 12 de octubre de 2010, en el Auditorio Juan Victoria de la ciudad capital de la provincia de San Juan y en diversas salas de la citada provincia.

Dios guarde a la señora Presidenta.